

Perfiles de nutrientes: fundamentos científicos del modelo de la Organización Panamericana de la Salud adoptado en Argentina.

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los perfiles de nutrientes como el método científico para categorizar o clasificar alimentos y bebidas según su composición nutricional, con el objetivo de prevenir enfermedades y promover la salud. La implementación de sistemas de perfil de nutrientes (SPN) constituye una condición necesaria para el diseño e implementación de políticas orientadas a regular los entornos alimentarios⁽¹⁾.

Los SPN se han consolidado como una herramienta para el diseño e implementación de políticas orientadas a mejorar los entornos alimentarios, particularmente aquellas vinculadas con el etiquetado frontal y las restricciones de marketing de alimentos dirigidos a niñas, niños y adolescentes (1).

Existen diferentes enfoques para el desarrollo e implementación de sistemas de perfil de nutrientes, que pueden agruparse en modelos basados en objetivos normativos de salud pública y recomendaciones nutricionales, y aquellos que incorporan información derivada de patrones alimentarios o de la composición observada de los alimentos disponibles en el mercado. Los primeros se sustentan en metas dietarias orientadas a la prevención de enfermedades no transmisibles, como el SPN de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2), mientras que los segundos responden a aproximaciones más empíricas, como el perfil de nutrientes desarrollado en Chile, definido a partir de la distribución de nutrientes en alimentos naturales y mínimamente procesados utilizados como referencia para establecer los umbrales (3).

A nivel global, se ha observado un crecimiento sostenido en la adopción de estos sistemas. Hasta 2020, una revisión sistemática identificó 104 perfiles

de nutrientes implementados en distintos países, mostrando un aumento respecto de registros previos. La mayoría de estos sistemas se utilizan en el marco de políticas de etiquetado frontal (65%), seguidas por regulaciones de marketing de alimentos dirigidas a niñas, niños y adolescentes. En este período (2016–2020), se evidencia además una tendencia clara hacia la expansión de los sistemas de advertencia basados en nutrientes críticos. Estos pasaron de representar el 25% de los modelos de etiquetado frontal al 53%, lo cual se vincula con la expansión del modelo de advertencias octogonales en América Latina, iniciado por Chile en 2016. En paralelo, se registra una disminución de los sistemas que incluyen nutrientes a promover (del 86% al 31%), lo que refleja un cambio en el enfoque regulatorio: desde la promoción de nutrientes positivos hacia la advertencia de nutrientes cuyo consumo excesivo se asocia a riesgos para la salud, como azúcares, sodio y grasas saturadas⁽⁴⁾.

El desempeño de un perfil de nutrientes no depende únicamente de cómo se construyen sus umbrales, sino también de su capacidad para clasificar correctamente los alimentos de acuerdo con criterios de salud pública. En este sentido, la OMS recomienda validar el desempeño de los sistemas de perfil de nutrientes mediante su comparación con las recomendaciones de las guías alimentarias. En Argentina se han realizado este tipo de evaluaciones, observándose que el Perfil de Nutrientes de la OPS presenta la mayor concordancia con las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA), lo que respalda su validez para identificar los productos que deberían ser alcanzados por políticas regulatorias (5,6).

El Perfil de Nutrientes de la OPS: Por qué se basa en las kilocalorías

Las recomendaciones de alimentación saludable de la OMS no se expresan como cantidades fijas de nutrientes para todas las personas, porque las necesidades nutricionales dependen de factores como la edad, el sexo y el nivel de actividad física. Por ello, la OMS formula sus recomendaciones en relación con la energía total consumida: por ejemplo, que los azúcares libres aporten menos del 10% de la energía (kilocalorías) diaria consumida, o que las grasas saturadas representen menos del 10% de la energía. El criterio, por lo tanto, no se limita a la cantidad absoluta de un nutriente, sino que considera qué proporción de la alimentación proviene de nutrientes cuyo consumo excesivo puede afectar la salud.

El Perfil de Nutrientes de la OPS traslada esta misma lógica al nivel de los alimentos. En lugar de evaluar únicamente cuántos gramos de azúcar, grasas saturadas o sodio contiene un producto, analiza qué proporción de la energía del producto proviene de esos nutrientes críticos. De este modo, el modelo permite identificar productos cuya composición presenta una elevada contribución de nutrientes críticos en relación con su aporte energético y que, por lo tanto, pueden contribuir a superar las recomendaciones de ingesta cuando forman parte de la alimentación habitual. (7).

La pregunta que responde este enfoque es: ¿de dónde proviene la energía (kilocalorías) del pro-

ducto? Dos alimentos pueden tener una cantidad similar de kilocalorías pero perfiles nutricionales muy diferentes, o contener cantidades similares de un nutriente crítico que represente, sin embargo, una proporción muy distinta de su aporte energético total. Un ejemplo claro son las bebidas azucaradas: aunque pueden contener una cantidad relativamente baja de azúcares por 100 ml, prácticamente la totalidad de su aporte energético proviene de azúcares libres. Mientras que un sistema basado en umbrales absolutos por 100 ml puede no identificar estos productos como de alto contenido de azúcares, el perfil de nutrientes de la OPS sí lo hace, al considerar la proporción de energía aportada por azúcares libres. **De esta manera, puede identificar productos que, aun sin superar determinados umbrales absolutos por 100 ml, presentan una elevada proporción de su aporte energético proveniente de azúcares libres.**

A continuación se muestran ejemplos reales que evidencian el funcionamiento de perfiles de nutrientes basados en la contribución energética de los nutrientes críticos (Argentina) en comparación a perfiles de nutrientes basados en 100g/ml (Brasil y Chile) en productos iguales o similares en relación a su aporte de nutrientes críticos como azúcares y sodio.

Ejemplo 1: Gaseosas

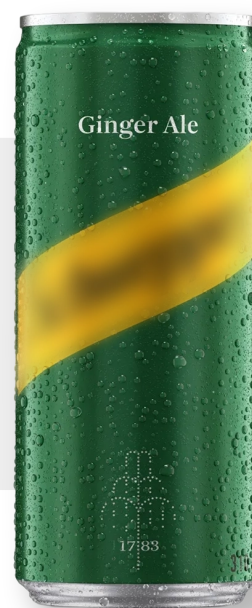
	Argentina	Chile	Brasil
Azúcares (100 ml.)	4,5 g.	4,4 g.	4,5 g.
% de calorías provenientes de azúcares	100%	100%	100%
Criterio que define "exceso en azúcares"	≥ 10% de las kcal provienen de azúcares (modelo de perfil de nutrientes OPS)	≥ 5 g/100 ml. (umbral absoluto)	≥ 7,5 g/100 ml. (umbral absoluto)
¿El producto lleva sello de advertencia?	Si	No	No

Aunque el 100% de las calorías provienen de los azúcares, Chile y Brasil no lo identifican con sellos porque utilizan umbrales de gramos por 100 ml. Argentina sí lo hace porque considera la proporción de energía aportada por ese nutriente.

Argentina



**Chile/
Brasil**



Ejemplo 2: Jugos

	Argentina	Chile	Brasil
Azúcares (100 ml.)	0,4 g.	1 g.	0,9 g.
% de calorías provenientes de azúcares	44%	80%	64%
Criterio que define "exceso en azúcares"	≥ 10% de las kcal provienen de azúcares (modelo de perfil de nutrientes OPS)	≥ 5 g/100 ml. (umbral absoluto)	≥ 7,5 g/100 ml. (umbral absoluto)
¿El producto lleva sello de advertencia?	Si	No	No

Más de la mitad de la energía proviene del azúcar, pero el producto queda exento de sellos en Chile y Brasil porque no supera los gramos por 100 ml establecidos por esas regulaciones.

Argentina



Chile



Brasil



¿Qué muestran estos ejemplos?

Estos casos ilustran una diferencia fundamental entre ambos enfoques. Los sistemas basados en cantidades absolutas por 100 g o 100 ml responden a la pregunta "¿cuánto contiene el producto de un determinado nutriente?", mientras que el perfil de nutrientes de la OPS considera la contribución relativa de ese nutriente al aporte energético total.

Objetivo de salud pública

La capacidad de un sistema de etiquetado frontal para cumplir con su objetivo regulatorio de salud pública constituye un criterio central para evaluar su desempeño.

El propósito del Perfil de Nutrientes de la OPS es contribuir a la protección de la salud pública en la Región de las Américas, en línea con las recomendaciones de la OMS y la OPS. En este marco, el etiquetado frontal de advertencia busca que las y los consumidores puedan identificar de manera clara, sencilla y rápida los productos que contienen cantidades excesivas de nutrientes críticos, como azúcares, sodio y grasas, así como otros componentes de preocupación. De este modo, la medida busca favorecer decisiones alimentarias más informadas, contribuir a la adopción de patrones de alimentación saludable y reducir la exposición poblacional a productos con exceso de nutrientes críticos, como parte de una estrategia integral para la prevención de las enfermedades no transmisibles.

Este objetivo es diferente al de sistemas interpretativos o comparativos, como Nutri-Score, cuyo propósito principal es facilitar la comparación de la calidad nutricional entre productos, generalmente dentro de una misma categoría. El Perfil de Nutrientes de la OPS, en cambio, fue desarrollado desde una perspectiva de salud pública y regulación, con el objetivo de identificar productos que presentan cantidades excesivas de nutrientes críticos, independientemente de la categoría a la que pertenezcan. Esta característica refuerza su coherencia con políticas orientadas a reducir la exposición de la

Esta aproximación permite identificar alimentos y bebidas cuya composición puede aportar una proporción elevada de energía proveniente de nutrientes críticos, incluso cuando su contenido absoluto por 100 g o 100 ml se encuentra por debajo de los umbrales establecidos por otros modelos (6).

población a nutrientes asociados con el riesgo de enfermedades no transmisibles (8).

En línea con estos criterios, FIC Argentina realizó un análisis comparativo de los SPN adoptados por los países del Mercosur con el objetivo de evaluar las diferencias en su capacidad para identificar productos con excesos de nutrientes críticos (9). Los resultados muestran que, de adoptarse un modelo como el brasileño:

- **Casi 3 de cada 10 productos dejarían de advertir sobre excesos de nutrientes críticos**, en comparación con el modelo argentino.
- En bebidas azucaradas como gaseosas, aguas saborizadas, jugos, bebidas energizantes y deportivas, **casi 3 de cada 10 productos dejarían de advertir exceso de azúcares (29,3%)**. Esto implica que más del doble de productos quedarían sin advertencias en comparación con el modelo argentino (26,1% vs. 55,4%).
- En yogures con azúcar, **casi 7 de cada 10 productos dejarían de informar exceso de azúcares (66,9%)**.
- En sopas y caldos, **más de 5 de cada 10 productos dejarían de advertir exceso de sodio (55,1%)**.
- En snacks, **más de 4 de cada 10 productos dejarían de advertir exceso de sodio (41,6%)**. En particular, el SPN de Argentina identifica exceso de sodio en el **91,1% de los snacks, frente al 49,5% del SPN de Brasil**.





Brasil



Argentina



Brasil



Argentina

Asimismo, un informe reciente de la OPS que analiza los perfiles de nutrientes adoptados en los países de la región, concluye que el **Perfil de Nutrientes de la OPS adoptado por Argentina presenta la mayor capacidad para identificar productos con excesos de nutrientes críticos** entre los modelos analizados y, por lo tanto, es el que mejor se ajusta a los objetivos regulatorios de salud pública asociados con

esta medida (10).

En conjunto, estos resultados respaldan la pertinencia del modelo vigente en Argentina para el cumplimiento del objetivo regulatorio del etiquetado frontal y para garantizar el derecho de las y los consumidores a recibir información clara sobre las características nutricionales de los productos.

Conclusiones

El Perfil de Nutrientes de la OPS adoptado como base del sistema de etiquetado frontal de advertencias en Argentina, constituye una herramienta regulatoria sustentada en evidencia científica y alineada con las recomendaciones de la OMS para la prevención de enfermedades no transmisibles.

Su enfoque basado en la contribución relativa de los nutrientes críticos al aporte energético permite identificar productos cuya composición puede contribuir a superar las recomendaciones de ingesta, evitando depender exclusivamente de umbrales absolutos expresados por cantidad de producto.

La evidencia disponible muestra que el Perfil de Nutrientes de la OPS presenta una adecuada capacidad para clasificar productos de acuerdo con

criterios de salud pública. En Argentina, ha mostrado una mayor concordancia con las GAPA y, en análisis comparativos regionales, una mayor capacidad para identificar productos con excesos de nutrientes críticos que otros perfiles considerados.

En este contexto, el Perfil de Nutrientes de la OPS constituye un componente fundamental de la política de etiquetado frontal en Argentina, al proporcionar criterios científicos para identificar los productos que deberían ser alcanzados por advertencias y contribuir al derecho a la información de las y los consumidores, así como a las políticas orientadas a mejorar los entornos alimentarios y prevenir las enfermedades no transmisibles.

Referencias

1. World Health Organization. Nutrient profiling: Report of a WHO/IASO technical meeting [Internet]. 2011. Disponible en: <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/ec766a4-ddec-4cdf-b54d-fdc13ed876de/content>
2. Organización Panamericana de la Salud. Modelo de perfil de nutrientes [Internet]. Organización Panamericana de la Salud; 2016. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18622/9789275318737_spa.pdf
3. Corvalán C, Reyes M, Garmendia ML, Uauy R. Structural responses to the obesity and non-communicable diseases epidemic: the Chilean Law of Food Labeling and Advertising. *Obes Rev.* noviembre de 2013;14 Suppl 2:79-87. doi:10.1111/obr.12099 PubMed PMID: 24102671.
4. Martin C, Turcotte M, Cauchon J, Lachance A, Pomerleau S, Provencher V, et al. Systematic Review of Nutrient Profile Models Developed for Nutrition-Related Policies and Regulations Aimed at Noncommunicable Disease Prevention -An Update. *Adv Nutr.* noviembre de 2023;14(6):1499-522. doi:10.1016/j.advnut.2023.08.013 PubMed PMID: 37659696; PubMed Central PMCID: PMC10721541.
5. Tiscornia MV, Castronuovo L, Guarnieri L, Martins E, Allemandi L. Evaluación de los sistemas de perfiles nutricionales para la definición de una política de etiquetado frontal en Argentina. *Revista Argentina de Salud Pública.* 2020;12:17-17.
6. Ministerio de Salud de la Nación. Análisis del nivel de concordancia de sistemas de perfil de nutrientes con las Guías Alimentarias para la Población Argentina. [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.fagran.org.ar/documentos/seccion/otros/2020/08/a-nalisis-del-nivel-de-concordancia-de-sistemas-de-perfil-de-nutrientes-con-las-guias-alimentarias-para-la-poblacion-argentina/>
7. Organización Panamericana de la Salud. Modelo de perfil de nutrientes [Internet]. Organización Panamericana de la Salud; 2016. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18622/9789275318737_spa.pdf
8. Organización Panamericana de la Salud. El etiquetado frontal como instrumento de política para prevenir enfermedades no transmisibles en la Región de las Américas [Technical reports] [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53013>
9. FIC Argentina. Comparación del desempeño de distintos Sistemas de Perfil de Nutrientes adoptados por países del Mercosur [Internet]. 2025. Disponible en: <https://www.ficargentina.org/investigaciones/comparacion-del-desempeno-de-distintos-sistemas-de-perfil-de-nutrientes-adoptados-por-paises-del-mercosur/>
10. Organización Panamericana de la Salud. Mejores prácticas de etiquetado frontal de productos alimentarios en la Región de las Américas [Internet]. 2026. Disponible en: <https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/7e2111a6-9e48-4988-8e3f-b29d5e031d04/content>